



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTRERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

I. FICHA DE LA SESIÓN

Modalidad: Teleconferencia.

Inicio: 09:30 horas.

Término: 13:30 horas.

Fecha: 24 de abril de 2020

II. CONSEJEROS ASISTENTES:

Daniel Oyarzún Valdivia.

Adriana Mena Burgos.

Carolina Soto.

Sergio Márquez Romero.

Nina Consuegra.

Luis Burgos Norambuena.

Inasistencias Justificadas

Christian Muñoz

Nicolas Cruz

Representantes Ministerio Secretaría General de Gobierno:

Eduino Hantelmann, Subsecretario General de Gobierno

Jorge Fuentes, Director de la División de Organizaciones Sociales

Paula Molina, Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.

Danilo Zapata, Secretario Ejecutivo Consejo de la Sociedad Civil

Juan Pablo Martínez, Secretario de Actas.

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Recepción consejeros.

Subsecretario General de Gobierno Emando Hantelmann da la bienvenida a la primera sesión del año 2020 y saluda cordialmente a los consejeros de la sociedad civil del ministerio. De igual manera, presenta a Jorge Fuentes nuevo director de la División de Organizaciones Sociales y Paula Molina, directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.

Las nuevas autoridades ministeriales entregan un saludo a los consejeros de la sociedad civil del ministerio y esperan mantener un permanente dialogo con este organismo asesor del ministerio.

2. Revisión y aprobación acta anterior.

El acta se aprueba sin observaciones.

3. Análisis situación actual de la emergencia sanitaria pandemia Covid-19 que afecta a nuestro país y al mundo.

Emando Hantelmann, Subsecretario General de Gobierno inicia la sesión entregando antecedentes sobre modificaciones a algunos de los fondos concursables asociados a organizaciones sociales para el año 2020 de manera de facilitar su postulación debido a la contingencia por la que atraviesa el país. Respecto a materia de fondos concursables se destaca la ampliación del plazo de postulación hasta el mes de junio del presente año. La postulación podrá realizarse incluso con algunos documentos vencidos, se podrá hacer la transferencia de recursos. De igual manera, se ha presentado un proyecto de ley en el Parlamento que prorroga la vigencia de las organizaciones sociales y que se encuentra con bastantes acuerdos parlamentarios para que se convierta prontamente en ley. Además, solicita que miembros del COSOC puedan alertar al Ministerio SEGEOB de aquellas situaciones que afecten a las comunidades producto de no poder hacer efectivo beneficios que el Estado está colocando a disposición de la comunidad.

Daniel Oyarzun, presidente del COSOC, indica que en numerosas comunidades existen problemas de falta de información respecto a cómo las organizaciones sociales y personas naturales pueden hacer efectivos beneficios asociados a políticas públicas que está implementando el Gobierno para enfrentar la pandemia. Además, que sería productivo



establecer un circuito de comunicación entre los COSOC y el gobierno de manera que permita la resolución eficiente de problemas.

Consejera Nina Consuegra expone que hay un divorcio entre las autoridades centrales de gobierno y la de los municipios, que existen personas migrantes que se encuentran en crítica condición y trabajadores informales que no están teniendo ningún tipo de respuesta a sus problemáticas desde el gobierno central y local. De igual manera, la decisión del gobierno de implementar un regreso de funcionarios públicos a sus puestos de trabajo sería un error.

Subsecretario considerar que la población de personas migrantes que han ingresado de manera ilegal a nuestro país, no pueden ser una responsabilidad prioritaria del gobierno, aun así, se está trabajando en dar respuesta a dicha situación. Por otra parte, el regreso de funcionarios públicos sería clave para poder entregar beneficios que toda la sociedad necesita. En este sentido, hay algunos servicios que necesariamente requieren la presencia de los funcionarios. Finalmente, el regreso de dichos funcionarios sería de la manera más precavida posible, tomando todas las medidas de protección y considerando todos los impedimentos que los funcionarios puedan presentar.

Consejero Sergio Márquez hace referencia a que efectivamente existe un divorcio entre autoridades centrales de gobierno y la sociedad civil, la desconexión de las autoridades se refleja en los comités civiles de emergencia que son parte de la administración municipal que aún no han sido constituidos en varias comunas, y donde sí lo han hecho, no están dando respuesta a necesidades de la comunidad.

El presidente del COSOC hace referencia a que existe una gran problemática con lo que autoridades municipales están realizando, que es necesario que las autoridades locales, respeten los mecanismos de participación ciudadana de la ley 20.500

Jorge Fuentes, director de la División de Organizaciones Sociales, considera que es muy importante mejorar los canales de comunicación entre autoridades centrales y organizaciones civiles. Propone invitar a los secretarios ejecutivos de las Asociaciones de Municipalidades de manera de mejorar la coordinación.

Director DOS se refiere a situación de APR's y su vigencia. Se ha presentado esta problemática en la Cámara de Diputados. Esto afecta en gran medida la ley 19.418. Es por esto se ha pedido su modificación. Plantea que organizaciones sociales podrían avanzar a modificar sus reglamentos para posibilitar sus reuniones y acuerdos. Además, plantea que la DOS continúa reuniéndose con organizaciones de manera virtual y convocando a autoridades regionales para acercar posiciones.

Acuerdos

- Se realizarán gestiones para invitar a una reunión a los secretarios ejecutivos de las dos asociaciones de municipalidades y a los dirigentes de las asociaciones de consejeros de la sociedad civil del gobierno central y local en fecha por definir.
- Los consejeros solicitan base de datos actualizada de Seremis del país.
- Director DOS solicita que se le pueda hacer llegar una copia de informe de participación ciudadana propuesta por el COSOC.

4. Presentación Carla Caiceo, Jefa de Unidad de Estudios D.O.S, representante ministerial OGP

Carla Caiceo se refiere a acuerdos OGP, y estado de los compromisos acordados. Específicamente conformación de COSOC en los servicios del Estado y en cuanto a Participación Ciudadana se está avanzando en conformar una mayor cantidad de COSOC en los servicios públicos del gobierno central y en cuanto a los COSOC comunales hay una coordinación permanente con la unidad de participación ciudadana de SUBDERE que son responsables de entregar asistencia técnica en la implantación de la política pública a los gobiernos locales. En cuanto a los avances del Quinto plan de gobierno abierto, la mesa técnica que coordina el ministerio secretaria general de la presidencia se ha reunido con menor intensidad producto de la emergencia sanitaria COVID-19, se espera prontamente retomar las coordinaciones.

Ronda de preguntas y comentarios sobre OGP

Presidente del COSOC en referencia a los compromisos de Gobierno Abierto, que hay una preocupación por el incumplimiento de la conformación de COSOC a nivel de municipios. Se ha recurrido a la Contraloría para denunciar a aquellos municipios que no lo han conformado, sin embargo, al no contemplar sanción la ley actual, no es mucho lo que se podría hacer.

Respecto a los servicios y ministerios del Estado, hay 25 servicios que no poseen COSOC conformado. Esto es considerado como grave, puesto que la ley 20.500 se promulgo el año 2011.

Consejero Sergio Márquez indica que muchos COSOC se reúnen, se genera una estadística, mas no se entrega un insumo de calidad a los servicios o ministerios. Serían intrascendentes.

Consejera Carolina Soto plantea una evaluación cualitativa respecto al trabajo que realizan los COSOC. Afirmar que existe un descontento social muy grande producto de la desconexión entre autoridades y ciudadanía.

Consejero Luis Burgos plantea que es desilusionante el trabajar años como parte de un COSOC y, sin embargo, no obtener cambios sustanciales. No están gratos con la actitud del gobierno en materia de participación ciudadana.

Directora Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, informa que desde el Observatorio se está diseñando un sello de calidad en términos de participación ciudadana que se le entregara a los municipios que cumplan con las condiciones de excelencia en participación ciudadana. Los municipios deberán cumplir una serie de compromisos entre ellos el cumplimiento de la ley 20.500

Presidente del COSOC hace la observación que no se les invito a la cuenta pública de participación ciudadana de responsabilidad de la División de Organizaciones Sociales que organizar y rendir cuenta.

Acuerdos

Carla Caiceo se compromete a enviar el informe 2019-2020 de estado de avance de la implementación y asistencia técnica Ley 20.500 a los consejeros a través de la secretaria ejecutiva del COSOC. El informe de implementación es la cuenta pública que se realizó en enero de 2020.

5. Puntos Varios

Reglamento interno del COSOC SEGEGOB:

- En la próxima sesión se informará respecto al proceso electoral.
- Sobre el artículo N° 5, se genera acuerdo sobre la posibilidad de que consejeros que no puedan estar en una reunión puedan hacerlo de manera remota con el apoyo de gobiernos regionales en caso que sea necesario. De igual manera, los medios tecnológicos necesarios deben ser puestos a disposición por el Ministerio Segegob, en caso de que algunos de los consejeros no puedan tener acceso.
- Sobre la suplencia, en el momento de la elección cada organización deberá nombrar un suplente en caso de ausencia, Dicho reemplazo debería corresponder a la cuarta mayoría, no la segunda.

Cierre de la sesión



Tabla Consejo de la Sociedad Civil

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Sesión viernes 24 de abril 2020

- 09:15 horas **Recepción consejeros y palabras de bienvenida de Ministra Secretaria General de Gobierno Karla Rubilar (Saludo mediante video).**
- 9:30 horas **Revisión y aprobación acta anterior.**
- 09:45 horas **Palabras de bienvenida Subsecretario Emarco Hantelmann Godoy**
- 10:00 horas **Palabras presentación de Jorge Fuentes, director de la División de Organizaciones**
- 10:30 horas **Palabras de Paula Molina, directora del Observatorio de participación Ciudadana y No Discriminación Arbitraria.**
- 11:00 horas **Presentación Carla Caiceo, Jefa de Unidad de Estudios DOS, representante ministerial OGP**
- 12:30 horas **Presentación de actualizaciones a la propuesta de modificaciones a la Ley 20.500**
- 13:00 horas **Punto varios: modificaciones del reglamento que regula funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil**
- 13:30 horas **Cierre de sesión.**

